



AYUNTAMIENTO de ARROYO DEL OJANCO (Jaén).-

BANDO

D^a. ADOLFINA MILLAN MARTINEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO.

HACE SABER:

QUE CON MOTIVO DE LA APERTURA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA GUARDERIA TEMPORERA CAMPAÑA 2022 / 2023.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS, LA CONVOCATORIA DE LOS SIGUIENTES PUESTOS VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL:

-1 PLAZA DIRECTOR/A.

-2 PLAZAS EDUCADORES/AS- CUIDADORAS/RES.

-1 PLAZA COCINERO/A-LIMPIADOR/A.

LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN LAS QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, ASÍ COMO EL PROCESO DE SELECCIÓN Y EL MODELO DE SOLICITUD, ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS/AS EN EL REGISTRO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS SERÁ EL SIGUIENTE:

DESDE EL 15 AL 24 DE NOVIEMBRE, AMBOS INCLUSIVE.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA EL GENERAL CONOCIMIENTO.

ARROYO DEL OJANCO A 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LA ALCALDESA

(FIRMADO DIGITALMENTE)

ADOLFINA MILLAN MARTÍNEZ

Código Seguro de Verificación	IV7AEGHND4BLUX56SV7DL42HGU	Fecha	15/11/2022 14:15:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADOLFINA MILLAN MARTINEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7AEGHND4BLUX56SV7DL42HGU	Página	1/1

